

Dirección General de Rentas Corrientes
 Constancia de no Retención y no Percepción

CUIT/CUIL/CDI	APELLIDO Y NOMBRE/RAZÓN SOCIAL	Nº INGRESOS BRUTOS
30550245309	OMINT S.A DE SERVICIOS	9019170745
DOMICILIO: CALLE N° - PISO - DEPTO. - LOCALIDAD - PROVINCIA		
- Ayacucho N° 01781 Capital Federal Cap. Federal (1112)		
Nº CONSTANCIA	Nº CONTROL DE TICKET	
10468		

La Dirección General de Rentas Corrientes hace contar que al contribuyente de referencia no deberán practicarse Retenciones ni Percepciones del Impuesto sobre los Ingresos Brutos por el término de 6 (seis) meses a partir del día de la fecha, en los siguientes regímenes:

Régimen Unificado de Retenciones y Percepciones R.G. 165/2000, Artículos 7° y 8°

Régimen de Percepción a las Importaciones (SIRPEI) R.G. 25/2004, Artículo 13°


La vigencia y validez de la presente constancia podrán ser verificadas en el Sitio Web de la Dirección General de Rentas, en www.dgrcorrientes.gov.ar, opción Certificados Emitidos.-

Fecha de Emisión: 05/10/2020

Vigencia hasta: 07/04/2021



Cr. ALEJANDRO D. CRIVELLI
 SUB DIRECTOR IMPOSITIVO
 DE FISCALIZACIÓN
 Dirección Gral. de Rentas (Ctes.)

Cr. Fabián Boleas
 Consejero Principal
 c/c Dirección General
 Dirección Gral. de Rentas (Ctes.)